



En un Estado Democrático las mujeres deben ser reconocidas y ejercer plenamente sus derechos: Domínguez Campos.

- *Es necesario promover el empoderamiento de las mujeres, a través de la recuperación de su persona y de su capacidad de autodeterminación.*
- *En la actualidad, el ámbito universitario debe ser el espacio natural para la promoción de la igualdad y no discriminación de las mujeres.*

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) dictó la conferencia “Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres”, en el evento “Educar en equidad, para transformar; transformar para no violentar”, organizado por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Refirió que la igualdad de género y no discriminación entre las personas son principios fundamentales que estipulan que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Expresó que para que esto sea posible, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para que las mujeres puedan ir a la escuela, acceder a un trabajo bien remunerado, a servicios de salud y seguridad social; competir por cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

Domínguez Campos señaló que en todos los ámbitos se debe promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad de género y no discriminación, y todos sus derechos humanos. Particularmente el ámbito universitario debe ser el espacio natural para la promoción de la igualdad y no discriminación de las mujeres, porque es donde se enseña y nutre de conocimientos, ideas, causas, principios, valores e instituciones para construir una sociedad más igualitaria, democrática, justa y productiva, e indudablemente para lograr ello, se requiere que las mujeres sean incorporadas en todos los ámbitos en igualdad de oportunidades y condiciones que los hombres.

La Presidenta de la CDHEZ exhortó a los presentes para seguir trabajando por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y con ello erradicar la desigualdad, la discriminación, la violencia, y la pobreza; así como empoderar a las mujeres aumentando su participación en los procesos y espacios en la toma de decisiones y recuperar su dignidad humana y su capacidad de autodeterminación. Con todo esto se podrá lograr la construcción de una sociedad más justa, democrática y productiva.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 005/2017

Fecha: 08 de marzo de 2017





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 005/2017

Fecha: 08 de marzo de 2017

